SUSCRIPCION

España . . . . . . 1'25 ptas al mes
Extranjero . . . . . . 2'25 » » »
Número suelto . . . . . 5 céntimos
Id. atrasado . . . . 10 »

Palma Sábado 10 Julio 1909

LA TARDE

DIARIO INDEPENDIENTE DE NOTICIAS Y AVISOS

Apartado, núm 19

REDACCION Y ADMINISTRACION
Calle del Conquistador 38-1.º

Imprenta, Soledad, 27

NUM. 2109 — AÑO VII

La Semana Deportiva

BALANCE

IV

Cuando un compañero en la prensa, tomando por juicio lo que no era sino una impresión momentánea, escribió que «más que interesantes, las Carreras á pie habían sido crueles», nos quedamos asombrados. Fué aquello escrito con tanta ligereza, que no puede ser tenido en cuenta; y hacemos con ello un favor al compañero periodista.

Las carreras á pié son ejercicios deportivos, ni más ni menos que las carreras de caballos, de automóviles, de ciclistas.

Si las primeras ofrecen algunos peligros, no menor número acompaña á las segundas. ¡Quien es capaz de enumerar los percances, los incidentes, las desgracias, que han producido el correr de los caballos, el volar de los aerostatos, la *fuga* de los automóviles ó el rodar de los biciclos! Y sin embargo nadie las condena; si alguien las condenara caería inevitablemente en el ridículo. Quien no tiene condiciones para correr y resistir no debe hacerlo; por la misma razón que no debe cantar quien no posee facultades, por ejemplo.

Ahora bien; porque se han reconocido todas las ventajas que las carreras pedestres tienen para el organismo; porque se ha comprendido que era ese un gran remedio para vigorizar el cuerpo, hoy todos los pueblos se apresuran á incluir en sus programas de grandes fiestas compeonatos de velocidad y campeonatos de resistencia. Ciertamente que estas ventajas ya las habían experimentado los pueblos antiguos que buscaban en los Juegos atléticos su mayor timbre de gloria nacional, cantada con trompa épica por Pindaro y los grandes poetas. ¿Quien que haya hojeado cualquier epitome de Historia no conoce de nombre aquellas famosas olimpiadas?

Ahora, al través de los siglos, resurgen aquellos juegos atléticos, recuerdo de la clásica Grecia. El mundo se pasó todo un siglo, el siglo XIX, meditando, inventando, resolviendo dudas ó amontonándolas, creando y desbarajustando sistemas de filosofía, discutiendo ó afirmando los derechos de la Razón pura ó impura, buscando los principios verdaderos de las cosas, atormentando, en una palabra, el espíritu; y de esa lucha febril nacieron y se sucedieron generaciones raquíticas, de mucho cerebro, pero de pocas carnes y de menos músculos: generaciones propensas á la tisis, á la locura, á la anemia, al raquitismo, á la deformación corporal, al desequilibrio de nuestra naturaleza, que se compone de tanta parte de cuerpo como de alma. Había que restablecer ese equilibrio, sacrificado en favor del espíritu; había que dar á la naturaleza física lo que le corresponde: fortalecer los miembros, vigorizar los músculos, enriquecer la sangre intoxicada.

Y he aquí como, vamos entrando en un parte muy interesante de la Educación: la educación física. Y he aquí como, lejos de ser una *crueldad* las carreras á pie, no son hoy sino una necesidad y una consecuencia de haberse olvidado excesivamente la grán función del cuerpo.

A eso han obedecido la reciente creación de los Juegos olímpicos en Londres, y el campeonato universal en París, y los concursos de Berlín y Norteamerica y la constancia de la Sociedad madrileña en fomentar ese deporte en España. Y sobre esa base, aunque con modestia, ha fundado el *Fomento del Turismo* de Mallorca su propósito de organizar las Grandes Carreras á pie, tan celebradas en nuestros pueblos, tan anhelosamente seguidas por aquel público enorme que se congregó en la esplanada de la Lonja y se alineó en todo el circuito. Nadie apreció *crueldad* en el espectáculo, sino que admiró la *resistencia* y los *pulmones* del vencedor. Pero ya se sabe: quien no reune estas condiciones no debe ir, no debe disputar, ni por intento siquiera, el premio que se reserva al vencedor.

Hizo bien el *Fomento del Turismo*, y su iniciativa fué aplaudida. Otro número que en nuestro concepto ha de figurar entre los de la futura *Semana Deportiva*.

DESAPARICIÓN DE DOS NIÑOS

Siete días bajo tierra

El 28 del pasado Junio dos muchachos del pueblo de San Martín de Gerona llamados Miguel Reig Perecaula, de nueve años, y Agustín Casadeva Villagrán, de doce, salieron de sus casas para apacentar en la montaña el ganado de un vecino del pueblo.

Al anochecer, el ganado regresó solo, al pueblo; los muchachos habían desaparecido.

Durante toda la noche y el siguiente día, hiciéronse pesquisas para averiguar su paradero. Se reconoció el río, se sondearon los barrancos y nada dió un solo indicio.

El alcalde, en vista de ello, ordenó el sábado que se echase un pregón disponiendo que todos los vecinos se reuniesen en la mañana del domingo para hacer pesquisas por los alrededores, y un individuo llamado Carlos Magrena descubrió entre la maleza la boca de una cueva, á cuya entrada había dos zuecos de niño y un cuchillo pequeño.

Inmediatamente dió aviso del hallazgo á los demás vecinos. Estos entraron en la cueva, que hasta entonces nunca había sido explorada, y cuya profundidad se desconocía, y apenas dados unos pasos tuvieron que salir para proveerse de luces porque la oscuridad era absoluta y el antro profundísimo.

Cuando pudieron efectuar un nuevo reconocimiento y ya habían avanzado 300 metros aproximadamente, oyeron cerca de ellos unas débiles voces. Guiados por ellas, encontraron á los dos niños. El pequeño estaba desvanecido; el mayor, próximo ya á desmayarse, había tenido fuerza, sin embargo, para pedir auxilio al sentir cercanos los pasos de los que le buscaban.

Los pastorcillos fueron trasportados á sus casas, y hoy, después de reconfortados con los cuidados solícitos de todo el vecindario, han podido contar el origen del accidente que á poco les cuesta la vida.

Entraron en la cueva á tirar piedras y distraidos fueron avanzando por ella; cuando pretendieron salir, habían perdido el camino; la cueva es un verdadero laberinto, y los niños, como el pueblo todo, ignoraban que tuviese tantas revueltas y extensas ramificaciones. Llenos de horror y en medio de las tinieblas; echaron á correr y cayeron al fondo de una especie de pozo. Allí han estado siete días sepultados.

Para saciar su sed lamían las húmedas piedras; para calmar su hambre comían tierra. Ambos tienen extensas heridas en manos y piés, ocasionadas por los esfuerzos hechos para salir de su espantosa prisión.

Ahora se muestran arrepentidos de la travesura que tan cara les pudo costar y son objeto de la curiosidad y la compasión de todo el vecindario.

Alcance político

El viaje á Madrid del Sr. Rovira, secretario particular y político del señor Presidente del Consejo de Ministros, trayendo pliegos del Sr. Maura al Sr. Rodríguez San Pedro, Presidente interino, ha servido de tema de conversación en los Círculos oficiales y políticos, por entender que se trata de instrucciones especiales é importantes, relativas no sólo á la recepción de la Embajada marroquí, sino también, y más principalmente, acerca de las negociaciones que con dicha Embajada hayan de seguirse.

Y á propósito de esto, no falta quien comenta con extrañeza la despreocupación del señor Maura, esquivando el venir á Madrid á la recepción de la Embajada, siendo así que viene S. M. el Rey, á quien también, seguramente, molestarán los calores tanto como al Presidente del Consejo, no obstante lo cual se apresura, en cumplimiento de sus deberes de Monarca, á venir á Madrid.

Porque—dicen los comentaristas—una de dos: ó se debe, ó no se debe recibir á la Embajada de Marruecos.

Si se cree que no debía recibírsela, decirlo y hacerlo de una vez, sin ambigüedades ni procedimientos indirectos, propios de la política del Maghzen; pero si se juzga oportuno y conveniente recibirla, hacerlo con todos los requisitos y todos los honores reglamentarios, legal y moralmente en estos casos.

Y lo mismo dicen respecto á las negociaciones que con la Embajada haya que seguir.

Aun cuando en ello hubiera alguna molestia para el Sr. Maura, éste personalmente debiera intervenir en ellas, aun cuando las llevara el ministro de Estado.

Todo el mundo recuerda que en las negociaciones que hubo de seguir el Gobierno español, respecto de la cuestión de las Carolinas con el Gobierno alemán, el Sr. Cánovas del Castillo, no obstante tener un ministro de Estado muy de su confianza, y á pesar de calor que á la sazón hacía en Madrid, muy superior al actual, no salió de la corte, se instaló en la Moncloa, y se dedicó á cumplir sus deberes de Presidente, que, como los deberes impuestos por todos los cargos públicos, y aun en mayor escala que todos ellos, si tienen sus satisfacciones, tienen también, en grado no pequeño, sus molestias y disgustos, y hay que sufrir con paciencia los unos para gozar con satisfacción de los otros.

Así se explican los que se ocupan de la referida cuestión.

***

En confirmación de las noticias respecto á que liberales y demócratas se pondrán de acuerdo para hacer una activa campaña de oposición, la Prensa publica las siguientes manifestaciones del Sr. Canalejas:

«Hace pocos días conversé con el general López Domínguez sobre distintos asuntos de partido, y estuvimos conformes en reconocer que por nuestra parte evitaríamos toda clase de dificultades al señor Meret en su gestión lo de jefe del partido liberal, y que le prestaríamos decididamente todo nuestro apoyo por bien del partido liberal y por bien de su jefe, el señor Moret.

Este apoyo es tan de corazón, que nuestra labor será la de afianzar, estrechar más aún, todos los elementos que componen el partido liberal, porque entendemos que ésta es la única forma de que el partido liberal llegue al Poder y porque el Sr. Moret merece el apoyo de todos los elementos liberales; entendiendo también que por nuestra parte no existe la menor impaciencia por llegar al Poder, pues el partido liberal debe gobernar en esas condiciones, no utilizando el Poder como fin y en estrecha unión de sus importantes elementos; y si esta unión no llegase á resplandecer y la hora de gobernar para los elementos liberales hubiera llegado, entonces es muy posible que hubiera sorpresas en la política, como de todas es muy posible también que las haya cuando se encargue el Sr. Moret de constituir Gobierno y de constituir nuevas Cortes.»

Lo que dice la prensa

De *El Imparcial*:

«Se hacen leyes imponiendo la enseñanza obligatoria, y no se tiene en cuenta que en los más de los pueblos es casi un delito obligar á los padres á que encierren sus hijos durante seis horas diarias en los inmundos locales que llevan el nombre de escuelas.

Levantar edificios escolares es la más urgente, la más perentoria necesidad á que debiera atender el ministerio de Instrucción Pública, solo ó con el concurso de los Ayuntamientos, por un empréstito ó por la imposición de un recargo en el timbre, como hizo Venezuela, obteniendo un gran éxito.

Ya un ministro liberal, D. Amalio Jimeno, logró llegar á un acuerdo con el Banco Hipotecario, para edificar rápidamente centenares de escuelas. Fácil será seguir cualquiera de estas orientaciones.

Lo que no es posible es continuar tolerando que la enseñanza pública siga teniendo los locales que hoy tiene. La mayor parte de ellos no sólo hacen estéril toda labor educadora, sino que representan un constante peligro para la salud pública, y son un vivero de enfermedades en los niños.

Por estas escuelas oscuras, sin aire, sin espacio para ejercicios físicos, van desfilando nuestras generaciones, sin que la labor de cultura que en aquellas se inicia, ó debiera iniciarse, transforme y eduque á nuestro pueblo. Así, es inútil también que el Estado gaste dinero en reorganizar y mejorar la enseñanza normal, porque es tiempo perdido dotar á los maestros de más amplios estudios pedagógicos, cuando han de ir á ejercer sus funciones y á poner en práctica su saber en zahurdas y en bodegas, ó en entresuelos y en cuadras.

Nos parece muy bien que el ministro de Instrucción pública quiera conocer el estado en que se encuentran los edificios de nuestras Universidades, y que se hagan en ellas las obras necesarias, y aún más, que se dote á la enseñanza universitaria de los palacios que debería tener, como los tienen otros países; pero no se puede posponer una necesidad á otra, y aquella de las escuelas de primeras letrass es de tal urgencia, que aplazarla supone una vergüenza para la nación.»

***

De *El Liberal*:

«Para los que aman la Justicia y desean la independencia de los Tribunales, es halagüeño y consolador el fallo de la Audiencia, que restituye á la jurisdicción ordinaria el proceso incoado contra el Sr. Marcías.

Formaban el Tribunal, bajo la presidencia del señor Maroto, los magistrados señores Mifsut y Cisneros.

Honrados sean sus nombres. Y también el del abogado fiscal, Sr. Cardenal, á cuyo informe notabilísimo se ha acomodado la sentencia.

Del Sr. Sol y Ortega nada decimos, primeramente porque ya está dicho todo, y luego porque el insigne letrado, defensor de Macías, no necesitó en el presente caso más que apoyar las incontrastables alegaciones del Ministerio fiscal.

En letras de oro merecen inscribirse los *considerandos* del auto, en que el magistrado señor Mifsut ha sido ponente.

¿Por lo que favorecen al Sr. Macías? No. Simpática es la causa del honrado denunciador, cuyo patriótico y nobilísimo arranque jamás parecerá sospechoso, resulte lo que resultare de la denuncia; pero hay algo más alto, más transcendental, y á ese algo nos referimos al poner el *auto* sobre nuestra cabeza.

Afirmase categóricamente en él la unidad é inmanencia de la Justicia; se da de lado á la teología y á la casuística con que el interés de los hombres ha querido enturbiar la fuente primordial y clarísima en que se depuran las Sociedades, y se restablece la buena, la saludable, la única doctrina; la que se ha desnaturalizado, á fuerza de sangrar una generosa corriente de agua pura, distribuyéndola en innumerables canalillos y arroyos.

Se proclama, en fin, la superioridad de la Jurisdicción ordinaria, «origen de todas las demás, como excepciones que son de ella.»

Toros y Toreros

No es hora de predicar contra la sublime fiesta y no soy de los que creen que ella tenga gran culpa en el atraso de España. De los toros, como del clericalismo, creo que no son causa de nada, sino efecto de mucho. No son unos ni otro los que tienen la culpa de nuestro atraso; es nuestro atraso el que tiene la culpa de toros y de clericales.

El que no tiene inteligencia bastante para pensar por sí propio, si no se dejara influir por un director espiritual, iria á consultar con la sonámbula ó con la echadora de cartas ó con el primer embaucador que se le presentara. El que no halla diversión más de su gusto que una corrida de toros, si se las suprimieran, buscaria otra más bárbara, más estúpida, y nada habríamos adelantado.

Cuantos han combatido las corridas de toros, han fundado siempre sus invectivas en la parte menos vulnerable del espectáculo, lo peligroso y lo sangriento, ¡Bah! Si á eso fuéramos... Todo el mundo es plaza y toda la vida es lidia.

Por esa parte, el espectáculo hasta es beneficioso; un derivativo muy atenuado para nuestro espíritu inquisitorial, atormentador... El fogueo de toros nos compensa del fogueo de herejes; cada griteria al presidente, acaso evita un motín popular, y cada cincuenta corridas, por lo menos, suponen un desgaste de ferocidad que hace imposible una guerra civil.

No es por la cruel, ni por lo sangriento, por donde hay que atacar al espectáculo, es sencillamente... por tonto.

El toro bravo, verdaderamente de lidia, es un producto artificial cada vez más raro y más difícil de obtener. La natural condición del toro es pacífica; por algo el ornamento cornamental fué siempre símbolo de la más apacible conformidad conyugal. Así, bien puede asegurarse que de cien toros, los noventa y nueve salen al coso más dispuestos á mugir saudades dehesiles que á meterse en pelea. Y ¡es de ver el lastimoso espectáculo del acoso, en torno al triste animalito! Se le persigue, se le azuza, se estrecha el círculo de tortura... Por fin, se consigue enfurecerle, empuja, derriba á ciegas... ¡Un triunfo de arte y de gracia!

¿Qué diremos de la elegante suerte de varas? ¿Qué diremos del forzado valor, todo para la galeria; el chulesco valor de los lidiadores? La palidez de los rostros, distendidos los músculos en rictus, que bien quisiera aparentar una sonrisa... ¡Ah, la sonrisita del torero! Un buen anatómico ó un buen pintor pueden dar razón de ella...

Y ¿qué diremos de la alegria del espectáculo? Alegre un espectáculo en que el espectador se pasa la tarde rabiando. Rabieta si rajaron al toro de un puyazo y le quitaron facultades; rabieta si no le castigaron lo bastante y conserva demasiado poder; rabieta si le recortan; rabieta si no le paran los pies; rabieta si el torero de las simpatías no estuvo muy afortunado, y rabieta si lo estuvo el de las antipatías.. Rabietas regionales, si quedó Córdoba mejor que Sevilla ó Sevilla mejor que Madrid... Rabieta con el presidente, rabieta con el matador de las 6.000 pesetas; rabieta y discusión acalorada con el espectador de al lado y con el de detrás y con los de delante..., ¡Si les digo á ustedes que no hay diversión que se le parezca! Y despues de proferir toda clase de insultos, de injurias, contra los toreros sobrado prudentes, de echarles en cara sus ganancias y sus glorias, cuando la desgracia ocurre y el torero es entre los cuernos y las patas del toro un andrajo humano.,. la compasión más sensibera; una compasión que, no diremos mal empleada en este caso, pero si que debiera repartirse más equitativamente entre el obrero víctima de un accidente en su trabajo, la costurera enferma de tuberculosis, de tanto darle á la aguja, y tantas otras víctimas de un trabajo sin luz, sin aire y sin aplausos.

¿Que hay exageración en todo esto? Prueben, prueben los aficionados á dejar de asistir á las corridas durante una temporada, y si después de algún tiempo, al volver á presenciar una, no sienten como yo toda la estupidez del ridículo espectáculo, será... ¡Triste sería! porque la verdad no tiene para ellos ningún camino; ni el del aburrimiento.

Sólo el valor de un Frascuelo, superior á las cobardías del público, ó el arte primoroso de un Lagartijo y su frescura y despreocupación, superior á los insultos de ese mismo público, ó la maestría suprema de un Guerra, superior á los toros, al público y al espectáculo, pueden dar un aire de grandeza á las corridas. Pero la excepción confirma la regla, y el genio es superior á todo, á la misma esfera social en que emplea su actividad. Han existido ladrones y asesinos de genio, que no disculpan por eso el robo ni el asesinatp.

Algo hay en los toros, no obstante, que les hace ser digno espectáculo de un filósofo. Si en la vida fuera todo bondad; si los hombres fueran siempre dignos y justos y razonables, la idea de la muerte seria tormento insoportable para el espíritu... ¡Dejar un mundo de delicias; separarse para siempre de una humanidad tan perfecta!

Conviene, conviene de cuando en cuando asomarse á donde toda la estupidez y la bajeza humanas se muestran en toda su desnudez, para que la idea de la muerte no nos parezca tan triste y hasta nos sea apetecible. Y hay que confesar que nada para esto como una corrida de toros.

Jacinto Benavente

NOVELA POR ENTREGAS

Los 900 millones del negro

Hace 86 años..

Allá en el año 1823—ya hace un rato—vivía en Madrid un señor llamado D. Manuel Fernandez de Córdoba.

Aquel buen señor, como otros muchos de su época y como otros muchos de los tiempos presentes, no tenía oficio ni beneficio, ni más ocupaciones que tomar el sol por las mañanas, comer el cocido cuando lo había y hacer a tertulia del café, arreglando, lo mismo que ahora las arreglan, las cosas de España.

Un dia, el señor Fernandez de Córdoba, alucinado por las fantásticas narraciones de quienes iban y venían en viajes de tráfico productivo á nuestras colonias americanas, decidió «probar fortuna» y echando en un maletín la escasa y vieja ropa de su uso, adquirió como Dios le dió á entender, un pasaporte, y se puso en camino con dirección á Cadiz.

Embarcó allí en un buque que hacía la travesía de Cuba y al poco tiempo no quedó en España ni el más leve recuerdo del que por su apellido parecía descendiente de una linajuda casa, y por su posición mísera, criatura destinada á todas los contrariedades, penas y disgustos de la vida.

En Santiago de Cuba

A Santiago de Cuba—de triste recuerdo hoy para los españoles—llegó el señor Fernández de Córdoba, sin más programa de conquistador que su deseo de ganarse la vida y sin otras armas para lograrlo que los muy pobres conocimientos adquiridos en la escuela y los más abundantes y útiles de su triste experiencia, más conocedora del hambre que de la hartura.

Dicen las «crónicas» de aquel tiempo—crónicas incompletas y de no muy claro origen—que el aventurero protagonista de nuestra historia, aguzado el ingenio por la necesidad, decidió explotar su apellido ilustre, valiéndose de él como de talismán prodigioso que le abriera las puertas del porvenir con que soñara cuando abandonó Madrid para cruzar el mar en busca de fortuna.

Poco tiempo fué infeliz, y llegó hambriento el grán Fernandez de Córdoba, que en una de sus muchas vueltas y revueltas por círculos y reuniones, tropezó con un matrimonio negro, aunque no tan negro como la desgracia que hasta entonces había acompañado á nuestro héroe.

Los negros millonarios

El matrimonio á que nos referimos y en cuya casa cayó como llovido del cielo el señor Fernandez de Córdoba, formábalo don Antonio Fernandez y Mur, más negro que la tinta negra y doña Francisca Garcia, tambien morenita, y á la que será fuerza llamar doña Pancha á fin de que la tradición no padezca ni queden en ridículo los autores de zarzuelas con golpes de criollería.

Don Antonio y doña Pancha eran millonarios, y al decir de la gente de aquel pais, con la plata que poseían hubiera sido fácil hacer dos blancas y resplandecientes esculturas macizas y de cuerpo entero que representaran á los honorables «guachindangos».

Estos, deseosos de deslumbrar, encontraron muy de su agrado tener á su servicio á un hombre de tantas campanillas como el señor Fernandez de Córdoba, y sin más averiguaciones le nombraron administrador de todos sus bienes.

No es necesario decir que el señor Fernandez de Córdoba, al entrar en casa de los negros, lo vió todo de color de rosa, y qué al poco tiempo, conquistada la confianza de sus señores, se creyó el hombre más feliz de la tierra, y empezó á figurar como hombre importante, en los Círculos financieros y hasta en los aristocráticos de Santiago da Cuba.

El niño negro

A todas estas, doña Pancha se sintió madre y dió á luz: lo que era natural que diera á luz, siendo una mujer leal á su esposo.

El pequeñín que vino al mundo era tan negro ó más negro que sus padres, pero así y todo hizo las delicias del hogar y la felicidad de don Antonio que ya entonces se sentía muy enfermo.

Al señor Fernandez de Córdoba debió parecerle el chico más negro de lo que era, porque desde que el pequeño vino al mundo, tornóse gruñón, malhumorado el administrador, como si aquel nacimiento hubiera venido á trastornar todos sus planes.

A poco de dar á luz doña Pancha, su esposo dejó de existir, y la infeliz señora, sola en el mundo, se confió por entero, casta y santamente, al señor Fernández de Córdoba.

Secuestro

Un día, mejor dicho, una noche, para que todo fuera del mismo color, el niño negro desapareció de la cuna.

¿Será preciso pintar la desesperación de la madre?

Llantos, súplicas, ofertas de cuantiosas fortunas á quien lograra encontrar al niño... Todo fué inútil.

La pobre criatura desapareció para siempre, dejando en la más triste aflicción á la buena de doña Pancha.

Nada se supo de modo concreto—entonces era la Policía tan mala como ahora;—pero en Santiago de Cuba se empezó á murmurar que el niño había sido embarcado en un buque, que puso rumbo á España.

Fernández de Córdoba consagrábase á prodigar consuelos á la triste madre y cuando los rumores á que antes nos referimos se acentuaron, le propuso un viaje á la Metrópoli, para buscar por todos los medios y á toda costa el pequeñuelo.

La señora accedió. Embarcóse con rumbo á la Península, quedando en Cuba el administrador para ultimar ventas y liquidaciones y desde entonces doña Pancha y el señor Fernández de Córdoba no volvieron á verse.

¿Que fué de ella?

Fernández de Córdoba, millonario

De ella no se supo lo que fué; pero de su dinero sí, porque, al decir de las malas lenguas, el administrador volvió rico á España, entregándose á una vida de gran señor, que le hizo gran figura entre las personas de su clase y aun entre las de clase más elevada.

El Sr. Fernández de Córdoba era rico. Su fortuna se hacía ascender á 900 millones de reales, y esto bastó para que la gente no se metiera en más averiguaciones.

Sin embargo, hubo quien dijo, y hubo quien lo creyó, que la fortuna del Sr. Fernández de Córdoba era la misma fortuna del matrimonio negro, con solo un cambio de nombres y colores.

El millonario betunero

Años después de llegar á Madrid el Sr. Fernández de Córdoba, empezó á dispensar su protección á un muchachito negro, que entró á prestar sus servicios en una betunería de la calle de la Montera.

—¿De dónde le ha salido á usted ese protegido, D. Manuel?—le preguntaban los amigos.

—De Cuba viene—respondía el buen señor.—Me lo envía un amigo para que le dé colocación, y nada más á propósito que una plaza de betunero.

Al poco tiempo el negrito enferma, D. Manuel lo hizo bautizar «sub conditione» con los nombres de Manuel María Florentín Fernández.

El agua del bautismo fué agua de salud.

El negrito siguió viviendo; pero desapareció á los pocos meses de la betunería.

¿Qué fué de él?

Arrepentimiento y muerte

D. Manuel, cargado de millones, enfermó gravemente y en trance de muerte mostró deseos de otorgar testamento.

Dice quien parece saberlo, que ordenó ante todo se buscara al negrito betunero y añaden que no hubo manera de encontrarlo.

Entonces D. Manuel Fernández llamó á un padre escolapio, el reverendo prior de la Orden provincial, Fray Eugenio Caldeiro, á quien confesó sus culpas y pecados.

De esa confesión nada se supo; pero es lo cierto que el Sr. Fernández de Córdoba llamó á un notario, y ante él después de declarar su pena por no haber sido encontrado el negrito, legó toda su fortuna, sus 900 millones, á los citados padres escolapios.

No habían transcurrido cinco días desde aquel acto solemne, cuando el reverendo padre provincial, Eugenio Caldeiro, murió repentinamente y de un modo misterioso, que dió lugar á muchas hablillas.

Corría el año 55.

De entonces á hoy

¿Qué ha ocurrido desde aquella fecha hasta hoy, para que se exhume esta vieja y empolvada historia, que fué tal vez tema de los comentarios de nuestros abuelos?

Es muy sencillo.

En el Juzgado de guardia presentó ayer una denuncia el Sr. D. Silvestre Rivera, que se dice albacea testamentario del negro Manuel María Fernández, hijo del matrimonio de Santiago de Cuba, secuestrado por el Sr. Fernández de Córdoba—al decir del denunciante—conducido á España y dedicado más tarde al oficio de betunero en la calle de la Montera.

Parece que el Sr. Rodríguez Rivera tiene en su poder todos los documentos que acreditan lo manifestado, y solicita que se cumpla el testamento del heredero legítimo de Juan Antonio Fernández Mur y de doña Pancha García, reintegrándole á él, como albacea, en el dominio de los bienes del testador y para los fines que en su última voluntad expresó.

En la denuncia parece que se hacen también graves cargos contra un notario muy conocido en Madrid.

La ley de huelgas
Y LA CONDENA CONDICIONAL
Instrucciones á los Jueces

Por Real orden del ministerio de Gracia y Justicia, que publica la «Gaceta» de hoy, se han comunicado á los jueces municipales las instrucciones que siguen, relativas á la aplicación de la ley de huelgas y coligaciones:

«1.ª Las leyes aludidas, el Real decreto de 23 de Marzo de 1908, publicado en la «Gaceta» del día siguiente y dictado para la mejor aplicación de la ley de 17 del mismo mes, ya citado, y la Real orden de 8 de Marzo del corriente año, y los dos modelos que le son adjuntos, publicados en la «Gaceta» del 10 del propio mes, en los cuales se determina la forma en que deben llevarse los libros de Registro de las condenas condicionales.

2.ª Que la ley sobre huelgas consigna como sanción para las transgresiones que en ella se determinan las penas de arresto mayor y multa de 5 á 125 pesetas lo cual implica la posibilidad de que, en la mayoría de los casos, sea aplicable la suspensión de condena, ya que las circunstancias de que el reo haya sido declarado en rebeldía, únicas que se opondrán á la concesión del beneficio, es probable que se den con poca frecuencia. Consiguientemente, los jueces fijarán su atención, una vez dictadas esta clase de sentencias, en la posible contingencia de suspenderlas.

3.ª La suspensión se hará en auto en que se consigne de modo expreso, claro y preciso los fundametos racionales que existan para decretarla, teniendo en cuenta todas las condiciones á que se refieren los artículos 2 y 5 de la ley de 17 de Marzo de 1908.

4.ª Se notificará al reo la suspensión en audiencia pública.

5.º El Tribunal sentenciador elevará al ministerio de Gracia y Justicia testimonio de la parte dispositiva del fallo y del auto en que se acuerde la suspensión de la condena.

6.ª Si antes de transcurrir el plazo de duración de la condena condicional el sometido á ella fuese de nuevo sentenciado por otro delito, ó aún cuando lo fuese después, fuera la causa un delito cometido dentro de aquel plazo, se le obligará á cumplir la pena suspendida, salvo el caso de prescripción.

7.ª No mediando causa en contrario al terminar el período de la suspensión el Tribunal sentenciador notificará al reo la reunión de la condena.

8.ª Los jueces municipales remitirán al Ministerio de Gracia y Justicia una papeleta especial en que conste la condena, sea ésta ó no suspendida, y otra referente á la suspensión de la misma, en su caso, para que obren en el Registro Central de penados. De estas papeletas especiales se les proveerá por dicho Registro Central, siempre que las reclamen, llegada la ocasión de hacer uso de ellas.

9.ª Cuando los sometidos á condena condicional pasen á residir en términos distintos del del Juzgado sentenciador éste lo comunicará al juez de primera instancia del pueblo donde fije aquél su residencia, y á la falta de éste, al juez municipal correspondiente.

10.ª En cada Juzgado municipal se abrirá oportunamente, y cuando se dé el primer caso de dictarse una suspensión de condena, un libro de Registro para anotar las que se decreten, ajustado á las instrucciones 2.ª, 3.ª, 4.ª, 5.ª, 6.ª y 7.ª, consignadas en la Real orden circular de 8 de Marzo del año actual, é inserta en la «Gaceta» de 10 del propio mes, con arreglo al modelo 1.º, publicado en el mismo día.

11. Este libro será, en todo caso, distinto del que hayan de llevar los jueces municipales de los pueblos donde no exista Juzgado de instrucción, para anotar las residencias en sus respectivas jurisdicciones de penados que hayan sido condenados por otros Tribunales, á los cuales se refiere la instrucción 8.ª de la expresada Real orden.

En consideración á todo lo expuesto y para su más exacto cumplimiento, se dispone, además, lo que sigue:

Primero. Que publique en el «Boletín Oficial» de esa provincia la presente disposición, así como también el Real decreto y la Real orden de que se hace mención en la primera de las precedentes instrucciones, juntamente con los modelos adjuntos á la Real orden citada.

Segundo. Que se compela á los jueces municipales á su cumplimiento, exigiéndoles el acuse de recibo y que manifiesten quedar enterados por conducto de los jueces de instrucción.

Tercero. Que se ordene á estos últimos la vigilancia sobre el cumplimiento de las presentes disposiciones; y

Cuarto y último. Que se cuide de la buena marcha de este servicio, exigiendo exactitud á los jueces de primera instancia y municipales y dando cuenta al ministerio de cualesquiera dificultades que advierta.»

AYUNTAMIENTO

A las doce y media de ayer se reunió en el Ayuntamiento por primera vez la Comisión de Fomento y Beneficencia presidiéndola el Teniente de Alcalde señor Fuster.

Asistieron á la reunión todos los señores concejales que la componen.

Se acordó la distribución de la Comisión de la manera siguiente;

De la inspección de la Casa de las Miñonas estará encargadodo D. Gabriel Fuster y don Francisco Ferrer de San Jordi; de la Casa de la Crianza D. Antonio Rebassa y don Francisco Rover; de la casa de Arrepentidas don José Sampol y don Francisco Ruiz y para lo visita á la Escuela de ciegos don Juan Sureda.

Tambien se acordó celebrar las sesiones los sábados en primera convocatoria y los martes en segunda á las doce y media de la tarde.

Igualente se aprobaron varias cuentas y se concedieron distintos permisos para la construcción de sepulturas en el Cementerio.

Se acordó tambien proponer al Ayuntamiento que se abone á don Juan Garau la cantidad de 1 586'07 pesetas como finiquito de las obras que ha terminado en el Ensanche del Cementerio de esta ciudad.

Los reunidos tambien acordaron llevar á cabo una visita al Cementerio, Carcel y Capuchinos, el próximo martes á las cinco de la tarde.

***

A la misma hora celebró sesión la Comisión de Gobierno y Policia tratándose y resolviéndose algunos asuntos de trámite.

***

Para el próximo martes se halla convocada la Comisión especial de ensanche y Murallas.

***

Por el negociado de reemplazos se interesa la presentación del soldado del cupo de Lugo Joaquin Perez Rivera á quien se le ha de hacer entrega del pase.

Igualmente deben presentarse los artilleros Miguel Castañer Cabaña y Simón Perelló Gelabert para recoger la licencia ilimitada extendida á su favor.

Desde Valldemosa
Mal empezamos

Desde estas columnas, nos ocupamos hace meses de la desastrosa administración de nuestro Ayuntamiento. Cuando se anunciaron las elecciones municipales, y á raíz de las mismas, por elementos de la mayoría se entablaron negociaciones de inteligencia con la minoría, que, como ya antes teníamos dicho, estaba retraida, en absoluto, de los asuntos municipales. El fracaso de la mayoría, se había reconocido por sus mismos amigos que obligaban á los concejales á dejar los puestos, apesar de la mala cara de unos, y del empeño de otros en ser reelegidos.

Las bases de inteligencia que presentaban los representantes de la mayoría eran: cambio completo de personal en el Ayuntamiento; nombrar concejales á personas que por su posición fueren una garantía de no servirse del cargo de concejal en provecho propio; hacer puramente administración; tratar á todos los vecinos por la misma ley; y gestionar el arreglo amistoso de varios asuntos pendientes entre el Municipio y vecinos, cuyas divergencias se reconoció habían sido originadas unas por personalismos y otras por falta de *luces*.

Conformes con estas condiciones, pasóse á la designación de personas.

Hubo tambien completa conformidad en la designación de personas para el cargo de concejal.

Al llegar la fecha de constitución hablóse del nuevo alcalde y de quien debía ocuparlo. Parecía natural que, reconocido el fracaso del anterior Ayuntamiento y habiéndose acordado llevar personal nuevo, hubiese también nuevo Alcalde.

Cuando un Ayuntamiento se sale de sus atribuciones, ó abusa de sus facultades; cuando hay mala administración, el primer responsable, es el Alcalde. Aquí era público que D. Juan Lladó había llevado al municipio á la bancarrota, había abusado del cargo haciendo obras del Ayuntamiento; que había llevado al municipio á tener que sostener dos pleitos; que había intentado cometer varios atropellos en propiedad ajena; y que, los días precisamente, que se trabajaba para encauzar nuestra administración pública, el Alcalde y su angel custódio, nuestro cacique, visitaban diputados á Cortes y provinciales, buscando influencias para consumar varios atropellos.

En estas y en otras razones se fundaba la minoria para defender la designación de nuevo alcalde. Tanto los representantes de la mayoria como algunos de los nuevos concejales á quienes oimos, y suponemos que tambien los demás, estaban completamente de acuerdo en que D. Juan Lladó habia sido una verdadera calamidad en la Alcaldía, y en que era natural, y lógico designar á otra persona, pero por razones de que no nos ocuparemos hoy, fué reelegido el Sr. Lladó.

Los nuevos concejales, que son mayoría en el Ayuntamiento, reeligiendo al Sr. Lladó, nacen muertos en nuestro municipio. Con esta reelección se hacen responsables á sí mismos de la mala administración anterior, que ellos conocían y á la cual ponen su firma consintiendo estar presididos por el principal causante de las deudas y atrasos del municipio.

No tenemos la menor intención de molestar á los nuevos concejales, que son todos personas dignísimas y que creemos van al Ayuntamiento animados de los mejores deseos, y con la mejor buena fé. Pero debemos advertirles que el primer paso que han dado, sospechamos que ha sido en falso.

Si saben imponerse á los vicios de que adolece nuestro municipio y corregirlos, apesar de los obstáculos con que han de tropezar, merecerán nuestro sincero elogio, pero si fracasan también, será muchísima mayor su responsabilidad.

Continuando con la reelección del Alcalde, la misma situación que antes, seguiremos analizando el estado de nuestra administración, cuando no sea más que para demostrar la razón que nos asiste para combatir á quienes tan mal han usado del cargo de administradores públicos.

T. J.

Un grupo escultórico

Ayer tuvimos ocasión de ver expuestos en los escaparates de la tienda de muebles del Sr. Clar de la calle de San Nicolás, dos estátuas talladas en madera y decoradas, obra del conocido é inteligente escutor D. Miguel Arcas.

El grupo escultórico representa la Virgen del Carmen en el momento de entregar el escapulario á San Simón. La Virgen acusa un movimiento de gracia mística muy acertado, contrastando con el santo á quien el autor ha dotado de rasgos fisonómicos que patentizan una unción y un sentimiento religioso caracteristico.

Los dos figuras forman un conjunto armónico digno de todo elogio, por lo que felicitamos á nuestro amigo.

Dicha escultura está destinada á la parroquial iglesia de Porreras, á donde será remitido dentro de breve días.

El día de la bendición se organizarán solemnes fiestas que prometen resultar lucidas en extremo.

La puerta de Santa Margarita

Como seguramente recordarán nuestros lectores en la última sesión que celebró el Ayuntamiento el Sr. Calvet denunció que en la célebre puerta de Santa Margarita se habían colocado unos andamios para proceder á las obras de restauración de la misma.

Después de larga y acalorada discusión en la que intervinieron los señores Ramis, Calvet, Rosselló y Cazador, Alemañy y el Alcalde, se acordó que éste era el único que debía dar solución al asunto.

Pues bien, ayer por la mañana el Alcalde Sr. Sureda firmó un decreto en el que se expone que, considerando que la Alcaldía no tiene atribuciones para ordenar la suspensión de las obras de restauración que se efectuan en dicha Puerta no puede atendes la súplica y recomendación que en la citada sesión le hicieron los concejales que intervinieron en contra de dichas obras.

Por lo tanto se abstiene de dictar la orden de suspensión.

EL DÍA RELIGIOSO

Santoral

Hoy.—Santos Cristóbal, Jenaro y santa Amalia, virgen.

Mañana.—Santos Pio I, papa y martir Sabino, confesor.

Para hoy

JUBILEO DE CUARENTA HORAS

Concluyen en la Merced dedicadas al Patriarca S. José: Por la mañana lo mismo que el dia anterior; por la tarde á las siete y media Rosario, Trisagio cantado y solemne reserva.

OTRAS FUNCIONES

En Santa Fé, fiesta en honor del glorioso mártir San Cristóbal: A las cinco empezará un turno de misas; á las diez y media Misa mayor en la que se cantará la misa «Te-Deum Laudamos», del maestro Perosi, y predicará las glorias del Santo el R. P. Ramón Sellas, S. J.; por la noche, después de rezado el Santo Rosario, se cantará el Trisagio en honor y gloria del Santo.

En las Miñonas, al anochecer, se dará principio al novenario de San Vicente de Paul, con Rosario y meditación, continuando á la misma hora los dias siguientes.

VISITA Á LA CORTE DE MARIA

A Nuestra Señora de la Salud, en San Miguel (Privilegiadas).

Para mañana

JUBILEO DE CUARENTA HORAS

Empiezan en San Felipe Neri en honra de la Virgen del Carmen y en sufragio de varios difuntos: Exposición á las diez acte seguido Tercia y Misa mayor solemne con sermón por el R. don Andrés Servera, Presbítero; por la tarde á las cuatro tendrá lugar la función encarística mensual de las Adoradoras Nocturnas Honorarias, con Visperas solemnes, estación, acto de Desagravio, plática y el Trisagio; al anochecer Rosario, continuación de la novena y reserva.

VISITA Á LA CORTE DE MARIA

A Nuestra Señora del Puig en San Jaime.

Espectáculos

Para hoy

Lírico.—Sesiones de Cinematógrafo de 3 y media á 11 noche.

Para hoy se compone de un variado y escogido programa.

Mulatiers, La huérfana de Messina, El mundo al revés (estreno), La maría del juego, Venganza del escolar (estreno), El pastorcillo (estreno), Barbero enamorado, Los efectos de un calmante (estreno), El Chimpancé Moritz, Un viaje á Mallorca, Caravana automovilista.

Gran atracción seis bellas floritas «The Canadiens».

Entrada general 20 céntimos.

Café Alhambra.—Esta noche de 9 á 12 grandes concierto por el terceto que forman los señores Miralles, Segura y Simoncilli.

Notas del Puerto

Entradas

Hoy ha llegado procedente de Mahón el vapor correo «Monte-Toro».

De Barcelona el vapor correo «Cataluña».

Ayer llegó de Barcelona el vapor francés «Isla de France».

De Barcelona el vapor correo «Bellver».

De Sevilla llegó ayer el vapor Cabo Espartel».

Salidas

Hoy se ha echo á la mar para Barcelona la balandra «Joven Luisa».

Para Cabrera el vaporcito de este nombre.

Para Ibiza y Valencia salió al medio día el vapor correo «Isleño.»

Para Argel salió ayer el vapor francés «Isla de France».

Ayer tarde á las seis y cuarto salió para Valencia el el vapor correo «Miramar».

Despachados

Para Barcelona el vapor correo «Bellver».

Está despachado el bergantin goleta «Beatriz».

Noticias varias

Mañana sábado llegará procedente de Ibiza y Valencia el vapor correo «Isleño».

Por la tarde saldrá para Mahón el «Monte Toro».

***

Hace varios días quedó colocada en el ángulo Norte del muelle comercial del puerto de Palamós una luz verde y fija, igual á la que está emplazada en el ángulo Sur del referido muelle; así es que todo buque que se dirija al interior del puerto deberá dejar por estribor todas las luces verdes para quedar completamente libre del peligro de los muelles en construcción.

***

Ayer llegó procedente de Sevilla el vapor mercante español denominado «Cabo Espartel» de la matrícula de la misma ciudad de donde procede.

Trae un cargamento de hierro, para esta ciudad.

BURSÁTILES

Barcelona

Barcelona 10 (á las 10)

Interior	85'45
Nortes	77'80
Alicantes	91'75
Francos	109'50
Orenses	00'00
Coloniales	00'00

Madrid

Madrid 7

Interior contado	86'50
Interior fin de mes	86'70
Al próximo	00'00
Amortizable, 5 p8	101'90
Amortizable nuevo	00'00
Banco de España	458'00
Compañía Tabacalera	394'00
Francos	9'15
Libras	27'47
Exterior (sin cupón)	98'20

TELEGRAMAS

Servicio especial y exclusivo de LA TARDE

La guerra de Melilla

Las tropas de Melilla en campaña —Los moros agrediendo á la tropa—Muertos y heridos

Madrid (2'40 m.)

Excitación de las kábilas

Durante todo el dia de ayer se notó en los alrededores de Melilla gran efervescencia entre las kábilas.

Más tarde se supo que los jefes de las tribus habían celebrado una importante reunión, en la que no pudieron llegar á un acuerdo por la variedad de pareceres.

La mayoría de las kábilas se negaron á hostilizar á nuestros soldados que están vigilando la cuenca minera.

Dando òrdedes

Tan pronto como el general Marina tuvo conocimiento de lo que ocurria, mandó reforzar las guardias en prevision de futuros acontecimientos.

Dió al efecto reservadas órdenes á los oficiales que mandaban nuestras avanzadas.

Asimismo, dispuso que un escuadrón de caballería hiciera un reconocimiento por las cercanías.

Los rifeños emboscados

Cuando el general Marina había tomado toda clase de precauciones y revistado las tropas llegó el jefe del escuadrón el cual habló reservadamente con el general.

El jefe de caballería trajo la noticia de que los rifeños se habían emboscado y que traidoramente habían agredido á trece obreros españoles de la compañía de minas que trabajan en los cimentos del puente llamado del Arroyo.

De la agresión resultaron cuatro españoles muertos.

Repitiendo la agresión

No se habían repuesto aún los españoles de la brusca agresión cuando de nuevo hacen los moros repetidas descargas de las que resultó un obrero español gravemente herido.

Los españoles al ver que eran agredidos de nuevo, recogieron al herido huyendo hacia la plaza.

Los moros se escapan

Los moros al ver que los obreros se dirigían á la plaza, huyeron á sus aduares con objeto de organizarse y atacar á las tropas españolas en caso de que éstas se dirigieran contra ellos.

Tomando acuerdos

Una vez que el general Marina, se enteró de todo cuanto había ocurrido, re encerró en su despacho, con el jefe del Estado Mayor, un comandante y dos capitanes, y prepararon el plan que habían de desarrollar para atacar y castigar enérgicamente á los rifeños.

Después de haber conferenciado por espacio de hora y media, salieron todos los reunidos y el propio general empezó dar órdenes.

Formado columna

Bajo la dirección del general Marina se formó la columna que había de marchar contra los moros, para castigar sus atropellos.

Las fuerzas expedicionarias quedaron formadas con gran rapidez.

La columna que habia de entrar en campaña estaba formada por siete compañía de infantería, algunas baterías de artillería, dos escuadrones y una sección de sanidad.

El general Marina

El general Marina, que se puso al frente de la columna, dirijió antes de salir de la Plaza, una patriótica alocución á sus soldados.

Empieza el ataque

La fuerz había salido del territorio español y andaba ya media hora por el de los rifeños, cuando oyeron nuestras tropas una detonación.

El general Marina ordenó hacer alto, y dispuso que la fuerza se colocara en posición de atacar los Aduares.

Una vez que estuvo todo preparado dispuso que se hiciera fuego por descargas y al mismo tiempo que la artillería hacía certeros disparos.

Los aduares ardiendo

El fuego duró por espacio de hora y media.

Los desperfectos y bajas de los moros se creen que han sido considerables.

Los certeros disparos de fusilería y artillería produjeron varios incendios en distintos Aduares, algunos de los cuales fueron completamente destruidos.

La represión, pues, fué rápida y enérgica.

Un soldado muerto y dos heridos

Durante el combate cayó muerto un artillero y dos soldados de infantería que sufrieron heridas graves en la cabeza y en el brazo.

Los moros contestaron al principio con energía al ataque de la tropa, pero luego huyeron.

Al anochecer las tropas regresaron á la plaza.

Otra tentativa de los moros

Al amanecer los moros se preparaban para atacan de nuevo á los operarios españolez y coger alguno prisionero para poderlo canjear por los moros que había aprisionado la tropa.

Suspensión de trabajos

El ingeniero de las minas Sr. Becerra, ordenó la suspensión de trabajos, para evitar que los moros realizaran sus propósitos.

La ferocidad de los moros

Cuando los obreros españoles abandonaban el trabajo fueron bruscamente atacados por los moros.

De esta agresión cayeron varios obreros heridos, sobre los cuales se precipitaron los moros y los remataron á pedradas.

Rescate de un herido y de varios muertos

Al tener noticia el general Marina de lo que ocurría, mandó que avanzaran dos compañías del regimiento de Africa, para ver si podían recuperar los heridos.

Los moros al ver la fuerza huyeron y dejaron en el campo un herido y dos obreros muertos.

El herido fué conducido con grandes precauciones en una camilla al Hospital y á los dos muertos se les dió sepultura.

Los trabajadores indígenas

Se ha comentado muchísimo, que los obreros indígenas, colocados en la explotación de las minas no hayan querido trabajar en el dia de ayer, pues esto hace suponer que estarian enterados de lo que ocurria.

La noticia en Madrid

Ha producido gran sensación en todos los círculos políticos los sucesos desarrollados en los alrededores de Melilla.

En los círculos políticos, en cafés y en tertulias no se habla de otra cosa.

Hay verdadera expectación para saber noticias.

Hasta las primeras horas de la madrugada habia numerosa concurrencia en la central de telegrafos, que preguntaba con verdadero interés á los corresponsales si se habian recibido nuevas noticias de Melilla.

En el ministerio de Estado

En el ministerio de Estado ha reinado durante todo el día gran movimiento.

En el han permanecido durante toda las tarde los Sres. Allendesalazar, Merry del Val y altos funcionarios.

Conferenciando con Maura

El ministro de Estado, Sr. Allendesalazar, ha celebrado una extensa conferencia telefónica con el Sr. Maura.

Seguramente en ella habrán tratado ambos personajes de los sucesos desarrollados eu Melilla.

Circula el rumor que el Sr. Maura al enterarse de la gravedad de los sucesos se propone regresar á Madrid.

Confirmando la noticia

Personas que ocupan elevados cargos han confirmado en un todo las noticias que ha publicado la prensa referente á los sucesos ocurridos en las proximidades de Melilla.

¿Habrá recepción?

En los círculos políticos se comenta las vacilaciones que se notan entre los ministros, sobre si ha de celebrar en el ministerio de Estado, la recepción oficial que estaba anunciada en honor de la embajada Marroquí.

Los que se creen estar bien enterados dicen que los últimos sucesos bien pudieran influir para que dicha recepción no se celebrase.

ECOS DE SOCIEDAD

Personales

A bordo del vapor correo «Bellver» llegó ayer á esta ciudad, procedente de Barcelona, nuestro querido amigo don Francisco Rosselló, Práctico del Puerto acompañado de su simpática hija Margarita.

Dicho señorita pasó á la ciudad condal con objeto de tomar parte en los exámenes de solfeo y piano que se han celebrado en el Conservatorio de Isabel II.

Tan brillantes fueron los ejercicios realizados, que el Tribunal examinador le otorgó tres notas de sobresaliente y un primer premio.

Reciba la señorita Margarita Rosselló nuestra cordial felicitación y su señor padre la enhorabuena más cumplida.

***

Ayer llegó á esta ciudad procedente de Madrid y Barcelona el abogado don Pedro Bosch y Bataller, que ha obtenido plaza en las oposiciones de Secretarios intérpretes verificadas en la Corte.

***

Se encuentra en Palma donde pasará una corta temporada el Oficial de Telégrafos de la Centrrl de Barcelona, nuestro querido amigo D. Mateo Gamundí.

***

Para pasar el presente verano en compañía de su distinguida familia ha regresado de la Corte el joven alumno de la Escuela de Ingenieros de Caminos D. Pedro Garau.

***

Ayer tarde salió para Valencia el Alcalde de Palma D. Enriqde Sureda y Morera.

Estará encargado interinamente de la Alcaldía, nuestro querido amigo el Primer Teniente don Luis Alemañy y Pujol.

***

Desde ayer se encuentra en esta ciudad el Auxiliar del Laboratorio Biólogico Marino de Porto-Pí, Dr. don Francisco Pardillo.

***

Muy mejorado se encuentra de la ligera indisposición que le ha retenido en cama varios días, el General Gobernador de esta plaza D. Francisco Perez Clemente.

***

En Alayor se ha encargado interinamente de la escuela de dicho pueblo don Jaime Morro.

***

Ha sido nombrado maestro en propiedad del pueblo de Lluchmayor, don Rufino Carpena.

***

Invitación

El Presidente del «Orfeó Mallorquí», nuestro amigo D. Miguel Torres, ha nido la atención, que agradecemos, de invitarnos al concierto vocal que en obsequio de los congresistas Marianos, se celebrará mañana por la noche en el Teatro Principal.

Viajeros

A bordo del «Cataluña» han llegado de Barcelona D. Antonio Filipa, don Juan Soslé, D. Antonio Musola, don Antonio Colom, D. Juan Myares, don Lorenzo Ordinas, D. Juan Agell, don Enrique Castellot y otros.

***

En el mismo buque ha llegado nuestro amigo, el distinguido maestro público de Palma D. Miguel Porcel acompañado de su bella hija Aurora.

Damosle la bienvenida.

Fiestas callejeras

La de San Cristóbal

Siguiendo la costumbre de años anteriores hoy se celebrará lucida fiesta en el barrio de la Calatrava que aquellos vecinos dedican á San Cristóbal.

Varias bandas de música tocaron escogidas piezas en varios catafalcos.

Hoy las calles de dicho barrio serán adornadas convenientemente.

En la iglesia de Santa Fé se ha celebrado solemne función religiosa que se ha visto muy concurrida.

Por la noche tocarán nuevamente las de música.

La del Carmen

Los vecinos de la calle Carmen, Olmos Rambla y adyscentes preparan este año lucidas fiestas en honor de la Virgen del Carmen.

Las fiestas durarán tres días habiéndose publicado el siguiente programa que se desarrollará en los días 16, 17 y 18.

Día 16.—De ocho á nueve mañana repartición de cocas en un local apropiado.

Tarde las cinco cucañas en la Plaza del Cuartel.

Noche.—Iluminación general y de 9 á 12 música en el tablado.

Día 17.—Tarde, recreos infantiles.

Por la noche «teresetas» á las ocho y media en la plaza del Cuartel y música á las 9.

Día 18.—Grandes carreras de cintas amenizando la banda de Misericordia.

Por la noche música de 9 á 12, finalizando con una traca.

Anoche á las 7 y media tuvo lugar la colocación de las banderas anunciadoras de dicha fiesta.

El acto revistió caracteres desacostumbrados. Fué una verdadera manifestación de alegria.

Abria marcha la banda Mallorquina á la que procedían una multitud de muchachos con farolillos y hachas de viento; después seguía la banda de Misericordia y á continuación la del Regimiento.

Consejo de guerra

El dia 13 del actual á las 9 se celebrará Consejo de Guerra en las oficinas del parque de artilleria para ver y fallar la causa instruida contra el artillero José Vives Vives acusado del delito de hurto constituyéndose dicho consejo con el siguiente personal:

Presidente—Coronel don José Felin Ferrá.

Vocales—D. Victoriano Lopez Pinto—D. Juan Aleñar Ginart—D. Antonio Ferrer Rivera—D. Juan Ros Batle—D. Gabriel Riera Alemañy—D. Manuel Palou Moltó.

Suplentes—D. Diego Pascual Bauzá y Juan Vanrell Crespí.

En la Delegación

En la Delegación de Hacienda, se han recibido el aviso para hacer el lunes los pagos siguientes:

Al Depositario Pagador 330'52 ptas D. Gabriel Juan Rivas. 2?2'69; don Manuel Fiol 148'18; D, Antonio Caparro 772'31; Administrador principal de Correos 490'83; D. Rafael Riutort 274'98; D. Rafael Rivas 74'10; don Mariano Vallena 82'83; D. Pedro Antonio Sancho 44'50; D. Pedro Morey 165; D. Manuel Lopez Comas 440.

La guerra de Melilla

Telegrama oficial

En el Gobierno militar se nos ha facilitado el siguiente telegrama oficial, que se ha recibido del ministerio de la Guerra en la mañana de hoy.

Las fuerzas marroquies y españolas han sostenido un combate en lugar conocido con el nombre de «Teben Sidi Amette Hach». En este encuentro tenemos que lamentas por nuestra parte las bajas siguientes:

El teniente Salcedo, de la brigada disciplinaria, muerto. El capitán Riquelme de la oficina indígena y el teniente Sr. Molina, heridos.

Individuos de tropa, entre muertos y heridos, treinta.

El espíritu de la guarnición excelente.

MILITARES

Servicio de plaza

para mañana

Parada—Los cuerpos de esta guarnición.

Jefe de día—El teniente coronel de Artillería don Fernando Gomez Gonzales Valdes.

Hospital y provissones—El 10.° y último Capitan de arlilleria.

Vigilancia—El 15 oficial del Regimiento Intanteria de Palma y clases del mismo.

Paseo de enfermos—Ingenieros.

Orden de la Plaza

El día 14 del actual á las 10 tendrá lugar en el Hospital militar de esta Plaza el reconocimiento de los individuos del Ejército propuestos para uso de licencia temporal por enfermo, para cuyo acto delego mis atribuciones en el Jefe de Sanidad militar de Mallorca.

AUDIENCIA

Sentencias

El Tribunal de Derecho ha dictado sentencia á la causa que se celebró anteayer en esta Audiencia contra Miguel Martorell, Miguel Vich, Guillermo Miralles. Vicente Ferrando, Onofre Rosiñol, Juan Ginard, Pedro Vich y Lorenzo Más, acusados del delito de juegos prohibidos.

Por ella se absuelve á los procesados y se declaran las costas de oficio.

***

También ha dictado sentencia en la causa celebrada ayer en esta Audiencia contra Gabriel Homar Riera, acusado del delito de hurto. Por la misma se condena al procesado á la pena de 2 años, 4 meses y un día de presidio correccional y pago de costas.

La difteria en Génova

La visita de inspección hecha en Génova, por el inspector local de Sanidad del distrito de la Lenja D. Domingo Escafí, dió por resultado que en dicho caserío había habido dos casos de difteria seguidos de defunción.

Sería conveniente que el ayuntamiento, en previsión de que ocurrieran nuevos casosentre la clase pobre, adquiera alguna cantidad de suero antidiftérico.

Gacetillas

En la villa de Mercadal ha sido constituída la junta directiva de la Cámara Oficial de Agricultura que empezará á funcionar desde el mes próximo.

El individuo que se dijo que había tomado parte en las carreras y había fallecido, resulta que se encuentra en perfecto estado de salud.

Dicho individo se llama Bernardo Serra.

Los alcaldes de Pollensa, Puigpuñent, Lluchmayor y Eerrerías han publicado los correspondientes bandos sobre inspección de alimentos que tiene prevenidos el señor gobernador.

El de Pollensa es el más completo de los que se han publicado por las autoridades locales.

Llamamos la atención del señor Alcalde sobre los escombros procedentes de una obra particular que vienen siendo depositados en el camino de la Bonanova á Génova sitio denominado El Retiro y que de continuar el aumento, llegará á interceptar el paso y constituirá un peligro para la salud pública.

El orfeón Mallorquín ha dirigido una instancia al Gobierno pidiendo autorización para dar mañana un concierto.

ALCANCE

Los sucesos de Melilla

Madrid 10 (11'30 m.)

Los sucesos de Mellilla

El ministro de la Guerra, general Linares, ha recibido un extenso despacho del gobernador militar de Melilla, dándole detallada cuenta de los sucesos que allí se han desarrollado.

Españoles muertos

El general Marina da cuenta de que los moros, cayeron sobre los obreros españoles, acuchillando á cuantos se encontraban trabajando.

De las heridas recibidas han muerto, hasta la hora en que telegrafía el general Marina, seis obreros.

Salida de tropas

A las ocho de la mañana salió el general Marina con una brigada.

Encuentro con los moros

El general Marina encontró á los moros parapetados en las alturas que dominan todo el camino y dispuestos á sostenerse hasta el último momento.

Dispuso que inmediatamente se empezara el ataque de las posesiones enemigas.

Los certeros disparos de la infantería y artillería españolas destruyeron por completo las posiciones de los moros. Parte de nuestras tropas ocupó el territorio abandonado por los rifeños.

La lucha terminó á la una de la tarde.

Tanto los jefes como los oficiales y soldados dieron muestras de gran valor.

El espíritu militar es excelente.

Las bajas

Las bajas que ha sufrido el ejército son un capitán y un teniente muertos; y resultó herido un teniente y treinta soldados muertos.

Un rumor

Circula con insistencia el rumor de que nuestras bajas ascienden al número de cuatrocientos.

El general Marina

El general Marina permaneció siempre frente á la línea de combate.

Una carga á la bayoneta

Para ocupar la altura de Atalazon el general ordenó que se diera una carga á la bayoneta.

La lucha duaó largo rato.

Eos moros se defendían con gran energía y en algunos momentos el triunfo estaba inseguro, pero luego este fué completo para los españoles.

En la toma de Atalazón hubo que lamentar tres soldados muertos y de 23 heridos.

En el Ministerio de la guerra

El general Linares ha permanecido durante casi toda la noche en el Ministerio.

Llegada de Maura

Al saberse los sensacionales sucesos ocurridos en Melilla, el general Linares lo comunicó telegráficamente al rey y al Sr. Maura.

El presidente del Consejo regresará inmediatamente á Madrid.

Próximo Consejo

Tan pronto llegue el Sr. Maura se celebrará un consejo de ministros bajo la presidencia del Rey para acordar los preparativos militares que se deben hacer.

Tropas á Melilla

Se calcula que para el domingo estarán dispuestos seis mil hombres para trasladarse inmediatamente á Melilla.

Lo que duró el combate

El combate duró cerca de cinco horas.

Los certeros disparos de la artillería destruyó casi por completo numerosos caserios.

Recogida de cadáveres

Las tropas pudieron recuperar los cadáveres de los obreros que los moros se habían apoderado.

Allende Salazar

El ministro de Estado ha celebrado una extensa conferencia con el embajador francés.

De lo tratado en dicha conferencia no se ha sabido una palabra.

El rey á Madrid

Tan pronto supo el rey lo que ocurría se trasladó á Madrid para que el general Linares dé cuenta detallada de lo ocurrido.

El embajador marroquí

El representante extraordinario del Sultán manifestó que deseaba tener amplios detalles de lo ocurrido.

El ministro de Estado le dió detallada cuenta de lo sucedido y al saberlo se afectó muchísimo.

Dando órdenes

El ministro de la Guerra ha ordenado que todos los oficiales que se encuentran con licencia se incorporen á sus respectivos cuerpos.

DESCONFIAD DE LAS IMITACIONES.—PEDID SIEMPRE

EMULSION MARFIL AL GUAYACOL

PREMIADA EN LA EXPOSICIÓN DE ALEJANDRÍA

Este preparado se recomienda por médicos eminentes como de utilidad indiscutible en el ESCROFULISMO, RAQUITISMO, CATARROS BRONQUIALES, y TO-ES REBELDES.

Sus resultados son altamente beneficiosos en el primer grado de la TUBERCULOSIS PULMONAR pues contiene la marcha de tan terrible padecimiento.—Engorda y fortalece los niños, favoreciendo la nutrición del sistema óseo.

Preparado con Aceite puro de Hígado de Bacalao, con Hipofosfitos de Cal y Sosa y Guayacol.—Se vende en todas las Farmacias y Droguerías.

Depósito Central.—Laboratorio Químico Farmacéutico de F. del Río Guerrero, Sucesor de Gonzáles Marfil.—Málaga.

LA CANTABRICA

ASOCIACIONES DE SEGUROS MÚTUOS

Está solicitada su inscripción y hecho el depósito con arreglo á la ley de 14 de Mayo de 1908, y por tanto resultan intervenidas y fiscalizadas por el Estado.

Domicilio Social—MADRID—Almirante, 10

«AHORRO Y RENTA»—Formación de capitales y rentas con una cuota de cinco pesetas mensuales durante diez años en las que vá incluido el Contraseguro para la devolución de las cuotas satisfechas caso de fallecimiento del beneficiario, y la Liberación para el fallecimiento del suscriptor no beneficiario que tenga abonadas tres anualidades completas.

SEGURO «MUTUO INFANTIL»—Formación de capitales de 500 pesetas por cada participación suscripta con solo el desembolso de 1'50 pesetas al mes durante doce años en favor de niños.

Contraseguro y Caja de Huérfanos con insignificantes cuotas anuales para casos de fallecimiento del niño beneficiario, ó de su padre si este es el suscriptor.

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

Presidente.—Excmo. Sr. Duque de Bivona.
Vice-Presidente.—Excmo. Sr. D. Rafael Picavea, (Senador del Reino).
Vocales.—Excmo. Sr. Marqués de Bayamo.
Id. Don Pedro Oroquieta (Doctor en Medicina).
Consejero Director General: D. Luis Gomendio (Gerente Administrativo de la Compañía de Construcciones Hidráulicas y Civiles (Madrid).
Consejero Delegado: Don Luis San Bartolomé (Abogado y Propietario.

La victoria de los medicamentos

EMERIN

del griego «Cura en un solo día»

Tomando á tiempo Emerin corta el progreso de la

SÍFILIS, VENEREO, ANEMIA
EN EL PRIMER DÍA

LOS CONFITES EMERIN dan á las vías génito urinarias el estado anormal, evitando el uso de las peligrosísimas candelillas, quitan calman instantáneamente el escozor y la frecuencia de orinar, los únicos que curan radicalmente las ESTRECHECES URETRALES, POSTRATITIS, URETRITIS, CISTITIS, CATARROS DE LA VEJIGA, CALCULOS, INCONTINENCIA DE ORINA; FLUJOS BLANCOS DE LAS MUJERES, BLENORRAGIA (gota militar), etc. Una caja de CONFITES EMERIN con la debida instrucción, 4'50 pesetas.

EL ROOB DEPURATIVO EMERIN, inmejorable reconstituyente antisifilítico y refrescante de la sangre, cura completamente y radicalmente la SIFILIS y todas sus consecuencias. Impotencia, dolores de los huesos, Adenitis glandulares, manchas de la piel, pérdidas seminales, poluciones, espermatorrea, herpetismo, albuminuria, escrófula, linfatismo, raquitismo, linfadenoma, esterilidad, neurastenia, etc., etc. Un frasco de Roob depurativo EMERIN con la debida instrucción, 3'50 pesetas.

El Regenerador de la Sangre EMERIN es el único descubrimiento de la Terapéutica moderna para curar radicalmente la clorosis, diabetis, parálisis, cefalalgia, raquitismo, escrofulismo, dispepsia, atonía, debilidad de la vista, palidez de los tegumentos, decoloración de las uñas, dolores de cabeza, neuralgias faciales, palpitaciones del corazón, sofocación, digestión difícil, dificultad de los trabajos intelectuales y musculares, laxitud, insomnio, delirio, alucinación, hinchazón, enema, etc. Un frasco de EMERIN con la debida instrucción, 7 pesetas.

Para pedidos, correspondencia y consulta por cartas, dirigirse al "Inventor", MEDICAMENTOS EMERIN, calle Bogatell, núm 44, Barcelona, y se obtendrá contestación gratis y con reserva.

De venta en Palma de Mallorca: Farmacia de D. Ignacio Busquets Serra, Jaime II, núm. 21.

No más PELO BLANCO

TINTURA del Dr. PADRÓ

Para teñir el pelo de color castaño oscuro ó negro de ébano. Su empleo es sencillo, rápido, higiénico y eficaz.

Venta: en Droguerías y Perfumerías.—Farmacia del GLOBO Plaza Real, 1.—Barcelona.

AGUAS DE ROCAFORT

Las más ricas en litina

Curan estómago, hígado, riñones y diabetes según certificado:

«Una de las aguas minerales que más frecuentemente ordeno en estos últimos tiempos, es la de Rocafort (Lérida), agua que si he de juzgar por los resultados obtenidos en mi clientela, está destinada á notable nombradía. Agradable al gusto, suave en su acción, moderadamente al calina y muy rica en litina, es aceptada sin protesta por los estómagos más delicados, y obra tan preciosa en las afecciones más comunes del tubo digestivo, como en las litiasis renales y hepáticas y demás afecciones emparentadas con el proteiforme artritismo. Barcelona, 3 de marzo de 1909.

Doctor José Armangué

De venta: Farmacias y depósitos de aguas minerales

Depósito general—Juan Valenzuela—Palma



CALLICIDA PIZA

Estirpa rápidamente, sin dolor ni molestia, los callos y durezas. Es curioso: no motiva los inconvenientes de otros emplastos y de los líquidos en general. Es económico una peseta en todas las farmacias, droguerías y zapaterías.

La borrachera no existe ya

Se manda gratuitamente una muestra de este Coza maravilloso

Se puede tomar en café, té, leche, licor, cerveza, agua ó en alimentos, sin saberlo el bebedor.

TENGAN CUIDADO CON LAS FALSIFICACIONES! EL POLVO COZA SOLO ES EFICAZ CONTRA LA EMBRIAGUEZ

El polvo COZA produce el efecto maravilloso de disgustar al borracho del alcohol (cerveza, vino, ajenjo, etc.) Obra tan silenciosamente y con tanta seguridad que la mujer, hermana ó hija del bebedor, pueden administrárselo sin saberlo él y sin que se necesite decirle, lo que determinó su cura.

El polvo COZA ha reconciliado millares de familias, ha salvado millares de hombres del oprobio y del deshonor y les ha vuelto ciudadanos vigorosos hombres de negocios muy capaces; ha conducido á más de un joven por el camino derecho de la felicidad, y prolongado muchos años la vida de ciertas personas.

La Casa que posee este polvo maravilloso, envía gratuitamente, á quien lo pida, un libro de testimonios y una muestra.

El polvo Coza es garantizado inofensivo.

El Polvo Coza se encuentra en todas las farmacias y en los depósitos al pie indicados.

Los depositarios no dan muestras, más dan gratuitamente el libro de testimonios á los que se presenten en su farmacia.

COZA HOUSE, 76, Wardour Street, Londres 259, Inglaterra.

Depósito en Palma de Mallorca: CENTRO FARMACÉUTICO.



VAPORES DIRECTOS

Vapores Trasatlánticos de Pinillos Izquierdo y C.ª de Cádiz

Línea del Brasil-Plata

SERVICIO MENSUAL FIJO Y RÁPIDO

Para Santos, Montevideo y Buenos Aires

Saldrá de Barcelona el día 10 de julio el vapor español de 7.500 toneladas

CADIZ

Admitiendo carga y pasajeros para dichos puertos.

Prestan este servicio magníficos vapores de gran marcha con espaciosas cámaras de 1.ª y 2.ª clase sobre cubierta.—Camarotes de lujo y de preferencia.—El pasaje de 3.ª clase se aloja en amplios departamentos, sirviéndose la comida en mesas.—Alumbrado eléctrico.

SOCIEDAD ANÓNIMA DE NAVEGACIÓN TRASATLÁNTICA

Línea de las Antillas

Para Canarias, Puerto-Rico, Mayagüez, Ponce, Habana, Santiago de Cuba, Cienfuegos y Sto. Domingo, saldrá directamente de este puerto el día 20 de Julio, el vapor

MIGUEL GALLART

Admite carga y pasajeros para dichos puntos.

NOTA.—Se suplica á los Sres. Cargadores se sirvan dar aviso con anticipación de la carga que tengan que embarcar, para reservarles la cabida necesaria.

Para carga y pasajes y demás informes dirigirse á los SRES. MARTINEZ Y PLANAS, San Juan, 20.—PALMA

¿SUFRE USTED DEL

HÍGADO?

Procúrese en sus comidas

Agua de Vilajuiga

La más rica en LITINA

Preferida por la clase médica, es la de mayor venta, y la más económica en su clase.

¡PÍDASE EN TODAS PARTES!

— Representante: F. Gamarra Roig, 0 —

GALLINAS

Se crían gordísimas, sanas y más ponedoras usando el **Aviol-Masvidal**. Cura radicalmente el **moquillo** (brom), **viruela y mal de cuello**. De venta en PALMA de MALLORCA: Tienda de comestibles de **CRISTOBAL OLIVER**, San Miguel, 41.

Rpte. Gral. para España: M. Nolla, Poniente, 13, **Barcelona**.

SE ALQUILA

Una tienda de mucha capacidad, situada en la calle del Carmen. Tiene agua.

Informarán: en la misma calle, n.º 43.

MUCHACHOS

Se necesitan mayores de 16 años para trabajar en la fábrica de Vidrio de Santa Catalina.



Vapores-correos italianos

con itinerario fijo y directo

Para Montevideo y Buenos Aires

Servicio rápido SEMANAL combinado entre las

Compañías «Navegacione Generale Italiana» y «La Veloce»

GRANDES Y VELOCES VAPORES

en los cuales se garantiza todo el confort moderno, con camarotes de preferencia y excelente trato.

Próximas salidas de Barcelona

ARGENTINA, 15 julio.	SAVOIA, 26 agosto.
ITALIA, 12 agosto.	REGINA ELENA, 27 agosto.
RE VITTORIO, 13 agosto.	UMBRIA, 6 Septiembre

SERVICIO Y COCINA ESPAÑOLA

Admite carga y pasaje de 1.ª, 2.ª, y 3.ª clases para dichos puntos y también para LAS PALMAS, (Canarias).

Para carga y despacho de pasajes dirigirse á los Sres. SALOM Y RULLAN, Plaza de la Libertad, 3, Palma, (frente al Borne).



LLOID ITALIANO

Sociedad de Navegación

Servicio el más rápido y directo para las Américas

El día 23 Julio saldrá de Barcelona directo para Buenos Aires, el grandioso magnífico y veloz vapor

PRINCIPESSA MAFALDA

TRAVESIA EN 14 DIAS

PRIMERA CLASE de GRAN LUJO, con jardín, música, telegrafía MARCONI y servicio tipo hotel de lujo.

SEGUNDA CLASE 425 francos con espaciosos comedores, salón de fumar, gran paseo y excelente trato.

TERCERA CLASE con espaciosos comedores, sobre cubierta, paseo, camas con somiers, luz eléctrica, lavabos, baños y buena cocina.

El 8 de Agosto saldrá de Barcelona el vapor

LUISIANA

Para pasaje de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase, dirigirse á las oficinas de la Compañía, Jardín de la Reina, 17, (esquina Pelaires).

En la IMPRENTA

SOLEDAD, 27

y PAPELERÍA

CONQUISTADOR, 41

DE

FRANCISCO SOLER I PRATS

se admiten suscripciones al periódico de gran circulación

LA TARDE

En dichos establecimientos hallarán nuestros abonados y el público inmejorable servicio tanto en trabajos tipográficos como en

OBJETOS DE ESCRITORIO

LIBROS RAYADOS

ARTÍCULOS DE PIEL

PAPELES Y SOBRES

para el Comercio

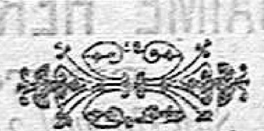
LIBROS DE CONTABILIDAD

IMPRESIONES DE LUJO Y ECONÓMICAS

Dispepsia y males de estómago que no han mejorado con medicamento alguno, son de origen nervioso; jamás se pondrá usted bueno si no se fortifica el estómago: el **Vino Cordial de Cerebrina del Dr. Uriel, de New York**, tomado con constancia, pronto le hará á usted olvidar sus sufrimientos.

CALLICIDA LLUCH

Mata los callos, ojos de gallo y toda clase de durezas, sin causar dolor ni molestia. Precio UNA PESETA. De venta: Gilberto Lassalle, San Nicolás, 29 y en las farmacias, droguerías y zapaterías.



Infalible medio de que el capital produzca el interés deseado

COMERCIANTES È INDUSTRIALES

Ya en el Verano, la época de más movimiento comercial en Palma, conviene que los Establecimientos de

Sedería, Lanería, Muebles, Sastrería, Sombrerería, Modas, Zapatería, Almonedas, Labores, Sombrillas, etc.,

se apresten á hacer la propaganda de sus respectivos artículos, abandonando los ineficaces medios que para ello algunos emplean y acudiendo sólo á la Prensa, único procedimiento de seguros y prácticos resultados. No dudar de cuanto queda expuesto y pedid la tarifa de periódicos combinados, á la base de la gran economía, al Centro de Anuncios de Serra, Plaza de Sta. Eulalia, 10.—Palma.

PALMA DE MALLORCA — IMPRENTA Y PAPELERÍA DE FRANCISCO SOLER Y PRATS — CONQUISTADOR, 39 Y 41 Y SOLEDAD, 27